

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2024
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPÍTULO	02

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Proveer de servicio de infraestructura hidráulica para riego que potencie el desarrollo de distintos sectores productivos, como también responda a las necesidades de las personas y comunidades, de manera inclusiva.	Plazos definidos para construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.	<u>Eficiencia/Proceso</u> 1. Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.	$((\text{Sumatoria Plazos Finales en el año t} - \text{Sumatoria Plazos Originales en el año t}) / \text{Sumatoria de los plazos Originales en el año t}) * 100$	8.22 % (2423.00 / 29479.00)*100	7.46 % (3123.00 / 41887.00)*100	8.44 % (844.00 / 10000.00)*100	8.49 % (849.00 / 10000.00)*100	1
Avanzar en la cobertura de infraestructura hidráulica para el abastecimiento y saneamiento de agua potable en localidades rurales, con énfasis en la mejora de las condiciones sociales de las comunidades beneficiadas.	Localidades semiconcentradas con Sistemas de Agua Potable Rural	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje acumulado de localidades semiconcentradas con APR instalados, pertenecientes al universo de localidades catastrada para el periodo 2021-2025	$(\text{Número de localidades con APR instalados al año t} / \text{Número total de localidades semiconcentradas pertenecientes al universo de localidades para el periodo 2021-2025}) * 100$	44.80 % (298.00 / 665.00)*100	48.10 % (320.00 / 665.00)*100	53.40 % (355.00 / 665.00)*100	57.10 % (380.00 / 665.00)*100	2
Proporcionar servicios de	Metros lineales de colectores de aguas lluvias construidos	<u>Eficacia/Proceso</u>	$(\text{Metros lineales de colectores de aguas}$	0.00 % (0.00 /	0.00 % (0.00 /	67.00 % (500.00 /	65.00 % (1550.00 /	3

infraestructura hidráulica para el manejo de cauces, control aluvional y drenaje urbano, de manera eficiente, que protejan a las personas, velando además por una respuesta oportuna ante emergencias.		3. Porcentaje de Metros lineales de colectores de aguas lluvias construidos al año t, respecto al total de metros lineales de colectores de aguas lluvias proyectados a construir para el periodo 2023 - 2025.	lluvias construidos al año t/Metros lineales de colectores de aguas lluvias proyectados a construir para el periodo 2023 - 2025)*100	0.00)*100	0.00)*100	750.00)*100	2400.00)*100	
Proveer de servicio de infraestructura hidráulica para riego que potencie el desarrollo de distintos sectores productivos, como también responda a las necesidades de las personas y comunidades, de manera inclusiva.	Hitos en la ejecución de obras asociadas a infraestructura hidráulica de riego	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje acumulado de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2023-2025 cumplidos al año t	(N° de hitos del Plan infraestructura hidráulica de riego cumplidos al año t/N° de hitos del Plan de infraestructura hidráulica de riego 2023-2025)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	46.15 % (6.00 / 13.00)*100	76.92 % (10.00 / 13.00)*100	4

Notas:

- 1 El Universo de contratos que se consideran son todos aquellos que terminan en el año de evaluación. Se consideran contratos de: conservación, mejoramiento, construcción y reparación de Obras de Riego, Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, Cauce y Control Aluvional a Nivel Nacional. El universo considerado no incluye los estudios ni las obras de emergencia. La fecha de Inicio considerada es la indicada en la Resolución de Adjudicación del Contrato. La fecha de término considerada será aquella que informa el Sistema de Información Financiera (SAFI) la primera semana del año t+1. En el caso de que un contrato dure menos del tiempo planificado, la diferencia entre el tiempo final y el original será considerada igual a cero.
- 2 -El Universo de medición de localidades para el periodo 2021-2025, definido según catastro de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales -SSR-, tiene una vigencia de 5 años. Este podrá ser actualizado de forma anual, conforme a que algunas localidades semiconcentradas hayan sido beneficiadas por otro programa público dentro del periodo del catastro. Esto implica una sustitución de la localidad en el catastro, pero no del número del universo.

Las localidades semiconcentradas catastradas para el 2021-2025, corresponden a 665.
- 3 Considera obras destinadas a recolectar, conducir y depositar en cauces naturales las aguas lluvias urbanas, de modo que se eviten inundaciones y se proteja a la población y la infraestructura. La tipología de obras corresponde, a colectores de aguas lluvias y mejoramientos de la red primaria de aguas lluvias, que en ocasiones involucran mejoramientos de cauces. Se considera que el contrato cumple con lo comprometido en el indicador, cuando los metros lineales construidos de las respectivas obras hidráulicas se encuentran validados por la Inspección Fiscal.
- 4 El Plan de hitos de infraestructura hidráulica de riego, considera proyectos de los Planes de Grandes Embalses, Pequeños Embalses y Grandes Obras de Riego planificados para el periodo 2023-2025. Este Plan fue actualizado hasta el año 2025 y considera 13 hitos.